

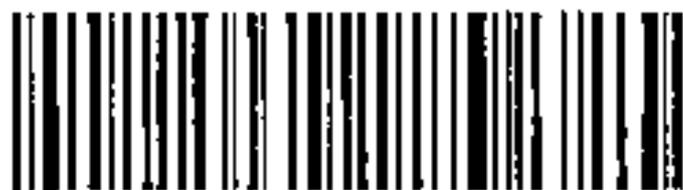
Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visítenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

10/JUL/2015 16:33:28

Usu: evillamar



*Secretaria*

Remitente: No. Trámite:  -   
ALBERTO BUSTAMANTE

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:  
COMUNICACIONES Y OFICIOS

*eduzon*

Asunto:  
REMITE ACTA DE CONTRATO DE AUDITORIA  
EXTERNA

|  |    |
|--|----|
| Revise el estado de su tramite por INTERNET<br>Digitando No. de trámite, año y verificador = | 35 |
|--|----|

# INMOBILIARIA MOLDOR S.A. INMOLSA

Señora Subdirectora de Registro de Sociedades  
SU CONTROL Y ATENCIÓN  
11 JUL 2015

Guayaquil, 9 de julio de 2015

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, ALBERTO JULIO BUSTAMANTE CHALELA, con cédula de identidad No. 0905063269, en calidad de Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA MOLDOR S.A. INMOLSA, con RUC: 0991263063001 y número de expediente No. 68463-93, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, según resolución No. 02.Q.ICI.0012 publicada en Registro Oficial No 621 del 15 de Julio de 2002, donde se expide las normas sobre los montos mínimos de activos en los casos de auditoria externa obligatoria, informo que mi representada en sesión celebrada el día de hoy, copia de cuya acta se adjunta, resolvió contratar al CPA Rudy Alfredo Chunga Mendoza, con RUC: 0915080782001 y con calificación e inscripción No. SCV-RNAE-936 para la auditoria externa a los estados financieros del ejercicio fiscal 2015.

Atentamente,  
**INMOBILIARIA MOLDOR S.A. INMOLSA**

**ALBERTO BUSTAMANTE CHALELA**  
Gerente

ABCH/lf

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

20 JUL 2015

RECIBIDO  
NANDY MORALES R.

Hora: 16:00 Firma: Nandy

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
RECIBIDO  
10 JUL 2015  
Sr. Eduardo Villamar M.  
C.A.U. - GYE

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MOLDOR S.A. INMOLSA, CELEBRADA EL 9 DE JULIO DE 2015.**

A los nueve días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las nueve horas, treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro 5 ½ de la vía a Daule, Edificio Promesa, Oficina No. 304, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía INMOBILIARIA MOLDOR S.A. INMOLSA a saber: 1) La compañía KERISAM S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19,999) acciones; y, 2) La compañía BEROSEL S.A., legalmente representada por la señora María Auxiliadora Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de \$0,04 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer y resolver acerca de la contratación del auditor externo para el ejercicio económico 2015.

Al efecto y estando presente la señora Presidenta de la compañía Gladys María Bustamante Chalela esta pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaría a cargo del señor Alberto Bustamante Chalela, Gerente de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora Presidenta declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de compañías, teniendo como punto del orden del día el que ha quedado fijado con anterioridad, el cual ordena se pase a conocer.

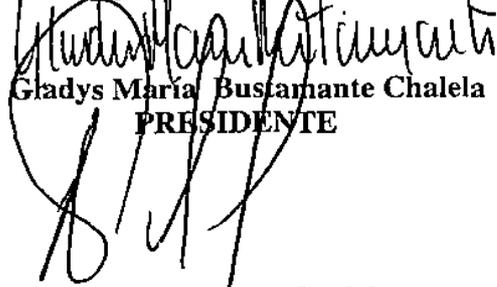
**Único punto del orden del día**

La señora Gladys María Bustamante Chalela, Presidente de la Compañía toma la palabra y propone que para el ejercicio económico 2015 se designe como Auditor Externo al señor CPA. Rudy Alfredo Chunga Mendoza.

Acto seguido los asistentes por unanimidad resuelven aprobar la moción de la señora Gladys María Bustamante Chalela, Presidente de la Compañía y autorizan al señor Alberto Bustamante Chalela, Gerente de la Compañía para que se haga cargo de realizar las gestiones del caso a fin de que se elabore el contrato de Auditoría Externa con el señor CPA. Rudy Alfredo Chunga Mendoza y una vez firmado, copia de éste, sea adjuntado al expediente de la presente acta.

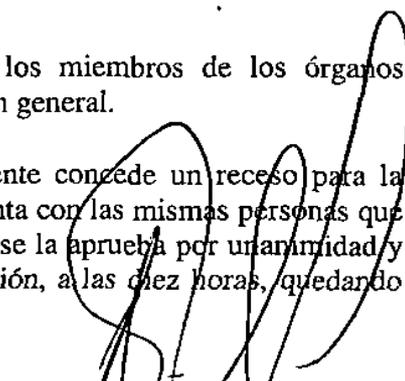
Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las diez horas, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.

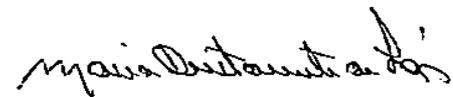


**Gladys María Bustamante Chalela**  
**PRESIDENTE**

**Alberto Bustamante Chalela**  
**Gerente**  
**KERISAM S.A.**  
**Accionista**



**Alberto Bustamante Chalela**  
**GERENTE - SECRETARIO**



**María Bustamante Chalela**  
**Gerente**  
**BEROSEL S.A.**  
**Accionista**